

- a) Sueldo base mensual de cinco mil doscientas cincuenta pesetas (5.250).
- b) Plus complementario de mil cuatrocientas veinte pesetas (1.420), también mensuales.
- c) trienios equivalentes al 5 por 100 del sueldo base.
- d) Dos pagas extraordinarias con motivo de Navidad y 18 de julio.
- e) Veinte días de vacaciones anuales retribuidas.
- f) Prestaciones de protección familiar, en su caso.
- g) Se cumplimentarán las disposiciones vigentes sobre Seguridad Social.

11. El periodo de prueba será de seis meses, y la jornada laboral, de ocho horas diarias.

12. El Presidente del Tribunal estará facultado para solicitar de la autoridad correspondiente los medios auxiliares de personal y material, utilización de Gabinetes Psicotécnicos, etc., que considere convenientes para la mejor selección del personal que se presente a la convocatoria.

13. A los efectos de los derechos de examen, al Tribunal deberá tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto-ley de 7 de julio de 1949.

14. En este concurso se guardarán las preferencias legales y generales establecidas en la legislación vigente.

Madrid, 14 de enero de 1970.—El Director de Reclutamiento y Dotaciones, Enrique Amador Franco.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 31 de diciembre de 1969 por la que se publica la relación definitiva de admitidos para tomar parte en la oposición a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino.

Excmo. Sr.: Terminado el plazo de presentación de reclamaciones a que alude la base cuarta de la Orden de 4 de junio de 1969, por la que se convocan oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Contadores del Tribunal de Cuentas del Reino («Boletín Oficial del Estado» número 147, de 20 de junio de 1969), y de conformidad con el artículo quinto del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, este Ministerio ha resuelto aprobar, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se transcribe.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. E. muchos años.
Madrid, 31 de diciembre de 1969.

MONREAL LUQUE

Excmo. Sr. Presidente del Tribunal de Cuentas del Reino.

ASPIRANTES ADMITIDOS

Número	Nombre y apellidos
1	D. Jenaro Hortal Oruña.
2	D. ^a María del Pilar Garoz Neira.
3	D. Francisco J. Manzano Cifro.
4	D. ^a Elisa del Palacio Sola.
5	D. César Nicolás Rubio.
6	D. Fernando García Martín.
7	D. ^a Dolores Redolí Carrasco.
8	D. ^a Natividad Sequeros López.
10	D. ^a Matilde Lladó Vázquez.
11	D. Mariano Martín Azara.
12	D. ^a María del Carmen López Martín.
13	D. ^a María de Carmen Morata Galarza.
14	D. ^a María de los Remedios Barrios González.
15	D. ^a Pilar López-Brea Ruiz.
16	D. ^a Concepción Galán Gil.
17	D. Miguel Salvador Ramonacho.
18	D. Antonio Bosquet Daza.
19	D. José María Bengochea Sala.
20	D. Juan Manuel Rodríguez Pérez.
21	D. ^a Amelia Sierra Delgado.
22	D. ^a Margarita Mondedeu Martínez.
23	D. ^a María del Pilar Cascales Angosto.
24	D. Juan Francisco Ponce Ezquerria.
25	D. Sebastián Carmona Jiménez-Clavería.
26	D. ^a Antonia Fernández Arroyo.

Número	Nombre y apellidos
27	D. Jesús Herñosa Mata.
28	D. ^a Rocio de Torres Luna.
29	D. Francisco Javier José Jareño Rodríguez.
30	D. Luis Alfredo Pineda Fernández.
31	D. ^a Adoración Álvarez Arcay.
32	D. ^a María Desamparados Ramírez Pastor.
34	D. Joaquín Pérez Iglesias.
35	D. ^a María del Carmen Valle García de Castro.
36	D. ^a María Dolores Soto Cuenca.
37	D. ^a Clotilde Martínez Sánchez.
38	D. ^a María Paloma Cabezas de Herrera Cavero.
39	D. Luis Fernando Gallego Santos.
40	D. ^a María Rosario Luna Luna.
42	D. ^a María del Pilar Murciano Villalba.
43	D. Carlos Gallego Mata.
44	D. ^a Rosario Raquejo Grado.
45	D. ^a María Eva Peregrina Pérez.
46	D. Manuel Ángel Poyatos Toribio.
47	D. Ignacio Merino Merchán.
48	D. Fernando Illanas Duque.
49	D. ^a Lucía Merino Merchán.
50	D. Ignacio Guridi Ispizua.
51	D. Manuel Rodríguez Ferreira.
52	D. Miguel Pérez Boadeba.
53	D. José Luis Acero Benedicto.
54	D. Luis López Niel.
55	D. Antonio Castro Valls.
56	D. José Manuel Varela Uña.
57	D. ^a María José Guerra García.
58	D. Luis González Coca.
59	D. Joaquín Bausa Araujo.
60	D. Rafael Rocha y Nuño.
61	D. Argimiro Alonso Fernández.
62	D. Carlos Cervigón Blanco.
63	D. ^a María José Marín Pérez.
64	D. Fernando Ilgero Fraile de Tejada.
65	D. David Pérez González.
66	D. ^a María del Carmen Cabezas Liso.
67	D. Vicente Boix Guerola.
68	D. Aquilino López Alvarez.
69	D. José Luis Fraiz Fernández.
70	D. ^a Carmen Delgado Valera.
71	D. Manuel Leal Iñigo.
72	D. Juan Carlos González Hita.
73	D. Pedro Lázaro Álvarez.
74	D. Angel José Sainz Cortón.
75	D. José A. Atanet Paniagua.
76	D. Eduardo Narbona Báez.
77	D. Octavio García Peñalver.
78	D. Julián Lera Sainz.
79	D. ^a María Luisa Puente Sainz de Baranda.
80	D. ^a María Isabel Orduña Bañón.
81	D. ^a Esperanza Salmerón Andrés.
82	D. Juan José Sánchez Oreja.
83	D. ^a Inocencia Isabel Brocas Muñoz.
84	D. Antonio Maraver Muñoz.
85	D. Quintín Hernández León.
86	D. ^a Ana María Teresa Comín Olloquiegui.
87	D. ^a Antonia Frutos Rivas.
88	D. ^a Mercedes Nofuentes Cabellero.
89	D. José Luis Pardo López.
90	D. Juan Zambrano Zambrano.
91	D. ^a Evangelina Nistal Álvarez.
92	D. ^a Antonia Canals Bennasar.
93	D. ^a Rosa María San Martín Torre.
94	D. ^a Isabel Fernández Segoviano.
95	D. Toribio José Cobo Morán.
96	D. Juan Carlos Beneyto Pérez.
97	D. Alejandro Baeza Rivas.
98	D. ^a María Luz Pardina Moreno.
99	D. José Antonio Carrasco Bartolomé.
100	D. ^a María Dolores Jiménez Resines.
101	D. ^a Margarita Tejero Marugán.
102	D. Tomás Escobar Cortijo.
103	D. ^a Rosario Velázquez Maroto.
104	D. Ramiro Ruiz Gómez.
105	D. ^a Isabel Fernández de la Fuente.
106	D. Francisco José Montané García.
107	D. ^a María Consuelo Amparo Rodríguez Fernández.
108	D. ^a María José Contreras Sanz.
109	D. Francisco Javier Yanguas Quintela.
110	D. José Luis Díez Chellini.
111	D. ^a Concepción Zamudio Renedo.
112	D. José Luis Cerviño Estévez.
113	D. Gabriel Campos Martínez.
114	D. Arturo Forratiz Rodríguez.
115	D. Manuel García Rivas.
116	D. ^a María Victoria Gavila Gómez.
117	D. Francisco Hidalgo Guardiola.
118	D. ^a Josefina Córcoles Gómez.
119	D. ^a María Dolores Moncedero Rodríguez.
120	D. Francisco Peiayo Pelsmaeker.

Número Nombre y apellidos

- 121 D.^a Maria Jesus E. San Pedro Sotelo.
 122 D. Cipriano Pan Fraguio.
 123 D.^a Maria de los Angeles Eiriz Fidalgo.
 124 D. José Cuesta Rodriguez.
 125 D.^a Cristina Sanz Olmo.
 126 D. Marceliano Cuesta de la Fuente.
 127 D.^a Maria Josefa Delgado Olmeda.
 128 D. Ramón Doménech Carrizosa.
 129 D.^a María Encarnación Junquera Escribano.
 130 D.^a María del Pilar Tierz Carrera.
 132 D. Juan Miguel Zubeldia Aramburu.
 133 D.^a María Teresa Esther Sampedro Quijano.
 134 D. Jaime Pinilla Fernández.
 135 D. Francisco Ortega Rodriguez.
 136 D. Adolfo de Blas Gallego.
 137 D. Félix Ruiz Cañamaque.
 138 D. Guillermo del Castillo Fernandez.
 139 D. Ramón Molina Gómez.
 140 D. Isaac González Fuentes.
 141 D.^a Carmen Molero Gómez-Elegido.
 142 D. Félix Izquierdo Contreras.
 143 D. Valentín Ramírez Soto.
 144 D. Ildefonso de Torres Ramirez.
 145 D.^a Felisa Tirado Bueno.
 146 D.^a María Lourdes Blas Armada.
 147 D. Antonio Mata Fernández.
 148 D. Angel Soria Gómez.
 149 D.^a Adelina Pages Jiménez.
 150 D.^a Juliana Moreno San Martin.
 151 D. Antonio Albanes Membrillo.
 152 D. José Manuel Sánchez Sanchez.
 153 D.^a María Luisa Martínez Garcia.
 154 D. Luis Diéguez Batán.
 155 D.^a Basilisa Escudero Alameda.
 156 D. José L. Pérez-Polo Mazuelos.
 157 D. José Ramón Manzano Iscar.
 158 D. Agustín Grande Jiménez.
 159 D.^a María Vicenta Sierra del Valle.
 160 D.^a Encarnación Domínguez Faus.
 161 D. Laurentino Jiménez Calatrava.
 162 D. Victor Miguel Camarero Uria.
 163 D.^a María del Carmen Montón Pérez.
 164 D.^a María del Carmen Jaureguizar Azarola.
 165 D.^a María Isabe Tobaruela Garcia.
 166 D. Guillermo Perea González.
 167 D. Gonzalo Porras Marina.
 169 D. Manuel Sánchez Albarran.
 170 D. Luis Seara Fernández.
 171 D. Guillermo Jiménez Gámez.
 172 D.^a Purificación Martín López.
 173 D. Manuel Zarza Garcia.
 174 D.^a Isabel Nieves Rodriguez Pérez.
 175 D. Pedro Luis Lerma Gámez.
 176 D. Antonio Albanés Algaba.
 177 D. Afrodiseo Esteban Navas.
 178 D.^a María Asunción Muñoz Alvarez.
 179 D. Santiago Arias Martínez.
 180 D. Rafael Cid Estarellas.
 181 D. Alberto Alvarez de Cienfuegos Mestre.
 182 D.^a María Rosa Lavín Sierra.
 183 D. Adolfo Muñoz-Alonso y Ferrández.
 184 D. Angel Chica Cruz.
 185 D. Constantino Martín Hernández.
 186 D. José Antonio Gómez Utrero.
 187 D.^a María del Carmen Sarmiento Uceda.
 188 D. Angel Vega Alvaro.
 189 D. Alfredo Pelegrín Planas.
 190 D. Segundo Domínguez Martín.
 191 D. Manuel Iglesias Alvalat.
 192 D.^a Mercedes Lucini Bayod.
 193 D. Jesús Luque Mármol.
 194 D.^a María Luisa de Jorge Gallego.
 195 D.^a Teodora Consuelo Magaz González.
 196 D.^a Palmira Milena Miranda.
 197 D. Mariano Pelayo Pelsmaeker.
 198 D. José A. Pérez Suárez.
 199 D. José Luis Mendoza Pedrazuela.
 200 D. Federico del Val Pérez.
 201 D.^a Aurea González Mayor.
 202 D. Guillermo Murcia Murcia.
 203 D. Jesús Antonio Carnero Seara.
 204 D. Francisco Javier Vidal Alonso.
 205 D. Antonio Ustariz Mateo.
 206 D. Luis Julián Bartolomé Píriz.
 207 D. Heliodoro Rodríguez Cadenas.
 208 D. Enrique de las Cuevas Hernández-Prieta.
 209 D.^a María Gloria Alía Cáceres.
- 41 D. Joaquin María de Iraola y Díaz.—Huérfano de caído. Se acoge al beneficio que le otorga la Ley de 17 de julio de 1947.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, Rama de Maternólogos, para cubrir plazas vacantes en la plantilla a servir por funcionarios de dicho Cuerpo y Rama.

Vacantes en la plantilla a servir por funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, en su Rama de Maternólogos, las siguientes plazas:

Gerona.	Castro del Rio (Córdoba).
Guipuzcoa.	Ubeda (Jaén).
Palencia.	Villacarriño (Jaén).
Teruel.	Cieza (Murcia).
Valencia.	Junilla (Murcia).
Vizcaya.	Totana (Murcia).
Hellín (Albacete).	Vigo (Pontevedra).
Villarrobledo (Albacete).	Santa Cruz de la Palma (Santa Cruz de Tenerife).
Azuaga (Badajoz).	Estepa (Sevilla).
Baena (Córdoba).	

Esta Dirección General, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Personal Sanitario, de 30 de marzo de 1961, y en uso de las facultades desconcentradas que le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien convocar concurso de traslado entre funcionarios del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado, exclusivamente de la Rama de Maternólogos, para proveer las mencionadas vacantes.

A dicho concurso podrán acudir los Maternólogos del Cuerpo de Puericultores y Maternólogos del Estado que al término del plazo de presentación de instancias se encuentren en situación de actividad, y con carácter obligatorio los ingresados en dicho Cuerpo, Rama de Maternólogos, en virtud de la oposición convocada por Resolución de esta Dirección General de 23 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1969), y los reingresados al servicio activo que desempeñen plaza de la plantilla del Cuerpo con carácter provisional, en caso de no obtener plaza, serían destinados, con carácter forzoso, para la vacante que se produjera en este mismo concurso por funcionarios pertenecientes al Cuerpo y con la obligación de tomar parte en los sucesivos concursos que se celebren solicitando todas las vacantes que se convoquen.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para presentar sus instancias, dirigidas a este Centro directivo, debidamente reintegradas y en las cuales se relacionarán, por orden de prelación, las plazas vacantes a que aspiren.

A los efectos de su legal tramitación será sometido el expediente del presente concurso a informe del Consejo Nacional de Sanidad.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de enero de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION del Tribunal examinador del concurso-oposición convocado para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo de taller, vacante en la plantilla del personal operativo de este Servicio Provincial de Carreteras de Huesca, por la que se transcribe la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se hace público el citado Tribunal y se señala la fecha para el comienzo de los ejercicios.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición expresado, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, del día 15 de noviembre de 1969 y en el «Boletín Oficial» de la provincia número 283, de la misma fecha, este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal Operario de los servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, publica, a continuación, la relación de aspirantes admitidos a examen: